

Índice

Dedicatoria.....	5
Agradecimientos.....	7
Abreviaturas.....	17
Introducción.....	19

PRIMERA PARTE CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL FENÓMENO DEL LAVADO DE ACTIVOS

Capítulo I

ENFOQUE FENOMENOLÓGICO Y LA SITUACIÓN DEL ECUADOR EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.....	29
1.1. El fenómeno del lavado de activos en un mundo globalizado.....	29
1.1.1. La globalización. Aspectos generales.....	29
1.1.2. Globalización e incremento de la delincuencia: lavado de activos.....	33
1.1.3. Ecuador y la globalización.....	37
1.1.4. Consideraciones finales.....	38
1.2. El problema criminológico del lavado de activos.....	40
1.3. Delimitación conceptual del lavado de activos.....	44
1.3.1. Breves anotaciones históricas.....	44
1.3.2. Aproximación conceptual al fenómeno del lavado de activos.....	51
1.3.2.1. El “activo” como elemento relevante.....	55
1.3.2.2. Retornando a la cuestión conceptual.....	59
1.4. Características del lavado de activos.....	68
1.5. El proceso o etapas del lavado de activos.....	75

1.5.1. Enfoque Zünd o Modelo Hidrológico.....	78
1.5.2. Enfoque Bernasconi o Modelo de Fases.....	79
1.5.3. Una postura colombiana. El enfoque de Miguel Cano y Danilo Lugo.....	80
1.5.4. Fases identificadas por el GAFI.....	80
1.5.4.1. Fase de colocación u ocultación.....	80
1.5.4.2. Fase de control, conversión o intercalación.....	86
1.5.4.3. Fase de integración en la economía oficial.....	92
1.6. Métodos y técnicas que conducen al lavado de activos.....	93

Capítulo II

LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS A NIVEL INTERNACIONAL.....	101
2.1. Introducción: evolución de la lucha contra el blanqueo de capitales a nivel internacional.....	101
2.2. Antecedentes de la lucha contra el blanqueo de capitales en el marco de Naciones Unidas (ONU).....	104
2.2.1. Convención de Viena de 1988.....	104
2.2.2. Convención de Palermo de 2000.....	108
2.2.3. Convención de Mérida de 2003.....	111
2.2.4. Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero de las Naciones Unidas.....	113
2.3. Antecedentes de la lucha contra el blanqueo de capitales en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).....	113
2.4. Antecedentes de la lucha contra el blanqueo de capitales en la Unión Europea y en el Consejo de Europa.....	118
2.4.1. Recomendación del Consejo de Europa.....	118
2.4.2. Convenio de Estrasburgo de 1990.....	119
2.4.3. Directiva del Consejo de la Comunidad Europea de 1991.....	121

2.4.4. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo del año 2001.....	122
2.4.5. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo del año 2005.....	123
2.4.6. Convenio de Varsovia de 2005.....	123
2.4.7. Directiva de la Comisión del año 2006.....	124
2.4.8. Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo del año 2015.....	126
2.5. Otros acuerdos internacionales para controlar el lavado de activos.....	127
2.5.1. Declaración de principios de Basilea.....	127
2.5.2. Convenio Centroamericano para la Prevención y la Represión de los Delitos de Lavado de Dinero y de Activos relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos.....	132
2.6. Principales organizaciones internacionales dedicadas a la lucha contra el lavado de activos.....	134
2.6.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	135
2.6.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).....	136
2.6.3. Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).....	137
2.6.4. El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).....	143
2.6.5. Grupo Egmont.....	144
2.6.6. Otros organismos internacionales y regionales de menor importancia.....	146
2.7. Antecedentes de la lucha contra el lavado de activos en Ecuador.....	148
2.7.1. Estudio del tipo penal contenido en el artículo 14 de la derogada Ley para Reprimir el Lavado de Activos.....	156
2.7.2. Discusión del Proyecto de Código Orgánico Integral Penal en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador por medio del cual se incluye el delito de lavado de activos.....	172
2.7.3. Análisis de la inserción del delito de lavado de activos en el artículo 317 del COIP.....	176

SEGUNDA PARTE TIPIFICACIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

Capítulo III

EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	183
3.1. El problema del bien jurídico en la doctrina penal	183
3.2. El bien jurídico protegido en el derecho penal ecuatoriano	192
3.3. El bien jurídico protegido en el delito de lavado de activos	193
3.3.1. Teoría del bien jurídico protegido “salud pública”.....	196
3.3.2. Teoría del bien jurídico protegido “administración de justicia”.....	198
3.3.3. Teoría del bien jurídico protegido “orden socio-económico”.....	201
3.3.4. Teoría del bien jurídico protegido “seguridad interna del Estado”.....	207
3.3.5. Teoría del bien jurídico protegido “libre competencia”.....	208
3.3.6. Teoría de la pluriofensividad del delito de lavado de activos.....	210
3.3.7. Otras posturas.....	212
3.4. El bien jurídico que se pretende proteger con el artículo 317 del Código Orgánico Integral Penal (COIP)	214

Capítulo IV

EL OBJETO MATERIAL DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	221
4.1. Cuestiones previas	221
4.2. Concepto de objeto material y justificación de su ubicación sistemática en este trabajo	225
4.3. Concepto de bienes según la normativa internacional	227

4.4. El objeto material de la acción o del delito	231
4.4.1. Origen ilícito de los activos.....	238
4.4.2. El delito previo o el delito origen al de lavado de activos.....	242
4.4.3. La sustitución de bienes en el delito de lavado de activos.....	248
4.5. El objeto material del delito de lavado de activos en el artículo 317 del Código Orgánico Integral Penal	250

Capítulo V

LA CONDUCTA TÍPICA EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	255
5.1. Introducción	255
5.2. La conducta típica	262
5.2.1. Conversión.....	265
5.2.2. Transferencia.....	269
5.2.3. Posesión y tenencia.....	281
5.2.3.1. Otras conductas típicas vinculadas a la posesión o tenencia.....	285
5.2.3.2. La posesión como figura delictiva autónoma del delito de receptación y como modalidad del lavado de activos.....	287
5.2.4. Ocultación.....	296
5.2.5. Los demás vocablos que conforman la conducta típica.....	300
5.3. Reflexiones necesarias	305
5.4. Las conductas típicas en el artículo 317 COIP	309
5.4.1. Conductas que se refieren a la tenencia, adquisición, transferencia, posesión, administración, utilización, mantenimiento, resguardo, entrega, transportación, conversión o a las de beneficiarse de cualquier manera, de activos de origen ilícito.....	314
5.4.2. Conductas que se refieren a la ocultación, disimulación o a las de impedir la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito.....	322

5.4.3. Conductas que se refieren a la prestación del nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista el sujeto activo, para la comisión de los delitos tipificados en este artículo.....	325
5.4.4. Conductas que se refieren a la organización, gestión, asesoramiento, participación o a las de financiar la comisión de los delitos tipificados en este artículo.....	326
5.4.5. Conductas que se refieren a la realización, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos.....	329
5.4.6. Conductas que se refieren al ingreso o egreso de dinero de procedencia ilícita por los pasos y puentes del país.....	330

Capítulo VI

EL SUJETO ACTIVO DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.....	333
6.1. Introducción.....	333
6.2. Sujeto activo del delito.....	342
6.3. El sujeto activo en el delito de lavado de activos tipificado en el artículo 317 del Código Orgánico Integral Penal.....	352
6.3.1. Consideraciones sobre la terminología empleada. Tipo penal mono-subjetivo.....	352
6.3.2. Formas de autoría y participación.....	354
6.3.3. La cualidad de sujeto activo indeterminado.....	357
6.4. La persona jurídica como sujeto activo del delito de lavado de activos.....	361
6.5. El autoblanqueo de capitales.....	366

*Capítulo VII***EL TIPO SUBJETIVO DEL DELITO DE LAVADO DE
ACTIVOS.....****373****7.1. Consideraciones generales..... 373****7.2. Tipo subjetivo..... 379****7.3. El dolo en el delito de lavado de activos..... 390**

7.3.1. Aspectos generales..... 390

7.3.2. El dolo..... 398

7.3.3. El error de tipo en el delito de lavado de activos..... 401

7.3.4. Posibilidad del dolo eventual en el delito de lavado de activos..... 406

7.3.5. El dolo en el delito de lavado de activos tipificado en el
artículo 317 del COIP..... 407**7.4. La imprudencia en el delito de lavado de activos..... 413**

7.4.1. Aspectos generales..... 413

7.4.2. La imprudencia..... 420

7.4.3. La imprudencia en el delito de lavado de activos tipificado en
el artículo 317 del COIP..... 424*Capítulo VIII***APUNTES PARA UNA PROPUESTA..... 427****Conclusiones..... 435****Bibliografía..... 445**